

para el paco. de ...

Al ...

DE MILLO QV ANO DE
MIL SETECIENTOS
RIENTA Y QV ANO DE

Mba Livi, de ... en Veinte y siete dias del mes de
Julio de mill setecientos quarenta y quatro años etc. Su ...
Joseph de Castro Calcaez Abogado de los R. Consejos Correo ...
Capitan a Guerra desta Livi, Superin^{te}, de R. Provinciales
Subdelegado de las Gen. en ella de termino de Jurisdic^{ion} por
Su Mag^{dad}, dize que por el Correo ordinario ha Peruido la Carta
orden antecedente de la Real Camara de Castilla dirigida a su
M^{dad}, por el Sr. Infan^{te}. Placien de Morales Celasco su ... con fe
cha en Madrid, a diez del corriente, y por su M^{dad}, Vista Gen
tendida = mando que para su puntual observancia se siten
todos los Cavalleros Capitulares para el Ayuntamiento, que sea de re
lebrar Manana Veinte y ocho del presente a cuyo fin se desp
chen zedulas en la forma acostumbrada con expresion del
efecto a que se encamina esta Carta orden y por este su auto as
to pro veio y firmo su M^{dad}, asi fe =

Don Joseph de Castro
Calcaez

Ante mi
Joseph Ant. Moreno
Benavente

Yo fee que oi Veinte y siete de Julio del referido año se desp
charon las zedulas de citacion que se previeron por etaux ante
cedente con expresion del efecto a que se dirige las que se en
fegaron a Pedro Martinier Portero de Sala, y para que conste
lo ponga por dilis^o que firme =

Benavente

